



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0018181/2011



VISTO:

La solicitud de aval institucional al proyecto “La Varieté” presentado por los consejeros estudiantiles del Dpto. de Teatro;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto involucra instancias de participación destinadas a la puesta en valor de la producción artística de los estudiantes de todas las carreras de la Escuela, dentro y fuera del ámbito académico, y se propone rescatar la importancia de un espacio común;

Que “La Varieté” está pensado como un evento de carácter bimensual en el cual los estudiantes puedan asumir un rol político y ciudadano desde su rol de artistas en relación con la sociedad;

Que el Consejo de Escuela aprobó por unanimidad el otorgamiento del aval solicitado;

Que el Consejo Asesor del Dpto. de Teatro se ha pronunciado favorablemente y ha comprometido su apoyo institucional para todas las etapas de definición e implementación;

Que en sesión del 02 de mayo de 2011 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

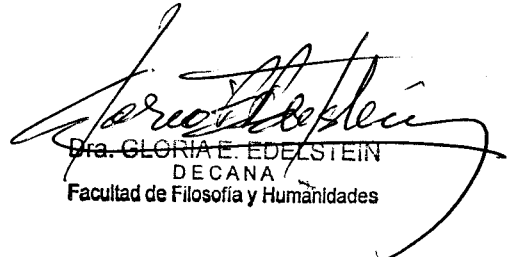
ARTICULO 1º. OTORGAR el aval académico de esta Facultad a “La Varieté”, presentado por los consejeros estudiantiles del Dpto. de Teatro de la Escuela de Artes.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N°: 166


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades